

Expediente: 269/22

Carátula: RODRIGUEZ SERGIO C/ ABREGU SYNTIA DANIELA S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/02/2024 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ABREGU, SYNTIA DANIELA-DEMANDADO
27213303622 - RODRIGUEZ, SERGIO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 269/22



H3020168871

**JUICIO: RODRIGUEZ SERGIO c/ ABREGU SYNTIA DANIELA s/ ACCIONES POSESORIAS.
EXPTE. N°269/22.-**

Monteros, 28 de febrero de 2024.

Proveyendo escrito del día de la fecha presentado por la Dra. Figueroa Nancy Graciela:

Téngase presente el poder general para juicios que acompaña y el desistimiento del proceso manifestado conforme el art 252 del NCPCT. Sin perjuicio de ello y atento a que del instrumento presentado no surge la facultad del apoderado de desistir del proceso: Acompañe nuevamente el escrito presentado con firma de la parte y se proveerá.-JMC.-FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 28/02/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.